

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32058** *ADÁN SLOGA LUGO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social nº 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 100/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana Feliz Feliz contra "Adán Sloga Lugo, S.L.", se ha dictado resolución por la que se declara al ejecutado "Adán Sloga Lugo, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 4.683,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Lugo, 18 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100076392-1**